

de la Comisión Paritaria de Actores y Empresarios.

Admisión Nuevo Socio: A su solicitud, queda admitido como socio transitorio de Opta el señor Dr. Alberto J. Smeclir, en su condición de co-empresario de la compañía del Teatro "Argentino". En mérito a la declaración que suscribe el mismo, conjuntamente con el empresario de dicha sala, señor Héctor G. Quiroga reconociendo al primero como tal co-empresario desde el mes de marzo del año en curso, se resuelve reconocerle dicha antigüedad en la actividad de promotor teatral, conforme había solicitado.

Pedido Sindicato Deudores

De Diarios: Informa la Gerencia haber transmitido al Sindicato de Deudores de Diarios, Revistas y Afines, lo resuelto por C. D. en su reunión anterior respecto al pedido de un apoyo económico para la publicación del extraordinario de su órgano gremial "El auténtico Caillito", y anuncia que un representante del mismo vendrá a concretar los términos de la ayuda ofrecida.- Se resuelve, en consecuencia, esperar la realización de dicha entrevista para la consideración definitiva del asunto.

Asunto Equipaje Actriz Olinda Rey a Comisión Paritaria

Rey a Comisión Paritaria: Con respecto al asunto de la referencia, en el que Opta hizo reiteradas gestiones ante el empresario del Teatro Municipal de Santiago de Chile a través de la Asociación Gremial Argentina de Actores, se da lectura a la siguiente comunicación de la Gerencia a la C. D.: "El señor Santiago Contento informa que ha recibido una comunicación telefónica del señor Salvati, de Santiago de Chile, en respuesta al cable remitido por el asunto del

bail de la Señorita Orlando Rey, manifestando que la mleta reclamada forma parte del material de decorado utilizado en Los Andes (Chile), perteneciente a la Señora Mélida Quiroga, que se encuentra afectado a una demanda por derechos de 165.000.- pesos chilenos, no siendo posible separar ningún elemento sin previo pago de dicha cantidad. En consecuencia, se resuelve pasar el asunto a consideración de la Comisión Paritaria de Actores y Empresarios.

Consulta Empresa Avenida Sobre Convenio Con "U. P. A".: El consocio señor Omoroso, empresa del teatro "Avenida" consulta a Opta respecto al monto que debe abonarse a los acomodadores por "aguinaldo", vacaciones, indemnización por antigüedad y falta de preaviso, en su caso, que sueldo debe considerarse para el cálculo correspondiente, expresando que formula tales consultas en vista del silencio del Convenio con la Unión Protección Acomodadores sobre dichos puntos. Se acuerda solicitar dictamen sobre los mismos al asesor letrado Dr. Jurreboso Siale.

Se abonaron los sueldos del día 28.

De Septiembre: A consulta de una empresa sobre el pago de los sueldos correspondientes al día 28 de Septiembre p.p.d., se resolvió comunicarle que todas las empresas integrantes de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, han abonado los sueldos y jornales correspondientes a dicha fecha.

Distribución De Los "Estatutos Sociales" Impresos: Cumplida por Gerencia la gestión que se le confiara de imprimir los Estatutos Sociales vigentes, se resuelve enviar personalmente y bajo recibo, dos ejemplares a cada socio o empresa asociada.

Convenio Con Electricistas: Aceptado el proyecto de Convenio con la Unión Electricistas de Teatros, cuya redacción se encargó a la Gerencia, se resuelve citar en la sede de Opta a los representantes del gremio de Electricistas, a objeto de que presten su

en conformidad a la redacción definitiva del texto.-

Limitación De Transmisiones De Cada Obra: La Gerencia informa que la Dirección de Radiodifusión ha establecido que en lo sucesivo una misma obra teatral en cartel solo podrá ser transmitida en ocho oportunidades.- Ante la limitación que la nueva disposición comporta para el servicio de propaganda desde los escenarios organizado por Opta, se resuelve gestionar al respecto, una audiencia del Ministerio de Comunicaciones, Sr. Nicolini.-

Asunto Tragimistas Teatrales:

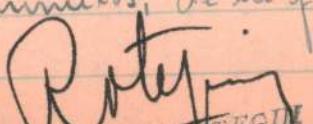
Con relación a los términos en que se ha expedido la Unión Tragimistas de Teatro en su escrito de respuesta a nuestro Memorial sobre su petitorio de tratativas con Opta, ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, se resuelve que la Gerencia reitere al Asesor Letrado Dr. Yunquebas Siale el pedido formulado con fecha 27 de Septiembre p.d.s. de un dictamen sobre el particular.-

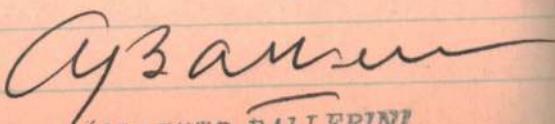
Informe Sobre Caja Mutual

De Previsión: La Gerencia presenta el Balance de la caja mutual de Previsión por el primer semestre del año en curso.- Se resuelve reproducir el mismo en el "Boletín" mensual de Opta, para conocimiento de todos los asociados.-

Balance Semestral De "Opta": Asimismo, se acuerda que una vez confirmado el informe de Gerencia sobre el Balance Semestral de la Asociación, su texto sea también incluido en el "Boletín" mensual de la Entidad.-

Y, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos, de la fecha.-


RAMÓN ATEGUI
SECRETARIO


ALBERTO RATTNERINI
PRESIDENTE

Acta De La Reunion De Comisión
Directiva Del Dia 10 De Octubre De 1951.

J. Contento..

R. Otegui..

J. Di Fibre..

J. Lentto..

C.A. Caderosso..

O. Blumetti..

—

J.J. Franco..

Ausente con aviso,

O. Balleini..

~~X~~

En Buenos Aires, a los diez días de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, la Asociación Promotores Teatrales Argentinos celebra su habitual reunión de comisión directiva, de los miércoles, con asistencia de los miembros y socios consignados al margen, y bajo la presidencia del Vicepresidente don Santiago Contento, por ausencia justificada del titular don Alberto Balleini, se inicia la sesión a las 15.30 horas.

Lectura Acta anterior: Leida el acta de la reunión anterior, queda aprobada sin observaciones.

Convenio Con Electricistas: Se resuelve formular los términos concretos del nuevo convenio con la Unión Electricistas de Teatros, de acuerdo al arreglo concertado verbalmente con dicho gremio a comienzo de la Temporada, y someter su texto a la previa consideración de dicha Unión, para proceder a firmarlo conjuntamente ambas entidades.

Pagaré Protestado: Administrativamente toma conocimiento la C.D. de haber sido protestado un documento suscripto por el asociado Sr. Ricardo F. Cerebelli, por la suma de \$ 500.- (Quinientos pesos moneda legal) y con vencimiento al día 30 de Septiembre de 1951. Se resuelve llevar dicho protesto a ejecución.

Restricción De Transmisiones: Con referencia a las gestiones efectuadas ante una medida de la Dirección de Radiodifusión que limitaba a ocho las veces que podía ser difundida una misma obra desde el escenario por medio de nuestros servicios radiales, informa la Gerencia que Radio Porteña le comunica haber obtenido la promesa de una solución favorable a las empresas asociadas a nuestra Entidad.

Consulta Sobre Agrupaldo A Accionadores: Encuadrada por nuestro Asesor Letrado la consulta que le formularemos sobre la forma de liquidar

Acta De La Reunion De Comision
Directiva Del Dia 10 De Octubre De 1951..

J. Contento..

R. Otegui..

J. Di Fibre..

J. Lentto..

C.A.Cadenoso..

D. Blumetti..

—

J.J. Franco..

Ausente con aviso,

D. Bollerini..

—

En Buenos Aires, a los diez días de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, la Asociación Promotores Teatrales Argentinos celebra su habitual reunión de comisión directiva, de los miércoles, con asistencia de los miembros y socios consignados al margen, y bajo la presidencia del Vicepresidente don Santiago Contento, por ausencia justificada del titular don Alberto Bollerini, se inicia la sesión a las 15.30 horas.

Lectura Acta anterior: Leida el acta de la reunión anterior, queda aprobada sin observaciones.

Convenio Con Electricistas: Se resuelve formular los términos concretos del nuevo convenio con la Unión Electricistas de Teatros, de acuerdo al arreglo concertado verbalmente con dicho gremio a comienzo de la temporada, y someter su texto a la pronta consideración de dicha Unión, para proceder a firmarlo conjuntamente ambas entidades.

Pagare Protestado: Administrativamente toma conocimiento la C.D. de haber sido protestado un documento suscripto por el asociado Sr. Ricardo F. Cerebello, por la suma de \$ 500.- (Quinientos pesos moneda legal) y con vencimiento al día 30 de Septiembre de 1951. Se resuelve llamar dicho protesto a ejecución.

Restriccion De Transmisiones: Con referencia a las gestiones efectuadas ante una medida de la Dirección de Radiodifusión que limitaba a ocho las veces que podía ser difundido una misma obra desde el escenario por medio de nuestros servicios radiales, informa la Gerencia que Radio Porteña le comunica haber obtenido la promesa de una solución favorable a las empresas asociadas a nuestra entidad.

Consulta Sobre Agravialdo A Acmodadores: Encuadrada por nuestro Asesor Letrado la consulta que le formularemos sobre la forma de liquidar

el aguinaldo anual y otros beneficios pororistos para la vigente legislación social, al gremio de Acomodadores, según nos había solicitado nuestro consocio Sr. Eduardo Amoroso respecto con relación al personal del Teatro Arequipa, se resuelve dar traslado a dicha Empresa a sociada del criterio emitido por el Dr. Yunquebalo Siale, que en su parte substancial dice así: "La cantidad fijada para el Instituto Nacional de Previsión Social, es la que considero más arreglada, como punto de referencia, para el pago del sueldo anual complementario a los señores acomodadores, sin perjuicio de que, si alguno de los señores propietarios o alguno de los señores acomodadores no estén de acuerdo con esa cantidad, planteen la cuestión judicial correspondiente, ya que en el convenio quedó expresamente establecido que la determinación de la suma nominal de ₡ 100.- no implicaba su reconocimiento de sueldo efectivo por ninguna de las partes, para los casos en que se hicieren otros derechos reconocidos por la legislación vigente." También se acuerda hacer saber al Sr. Amoroso que el Asesor Letrado agregó, al respecto del personal de Acomodadores, que el criterio expuesto vale para los demás beneficios sociales, como vacaciones pagas, falta de preaviso, indemnización por antigüedad, etc.

Consulta sobre Escrito De Unión Maquinistas: Asimismo, se considera el parecer emitido por el Dr. Yunquebalo Siale sobre el escrito de la Unión Maquinistas Teatrales, ante cuyo contenido y forma de expresión habráse consultado a nuestro Asesor Letrado el procedimiento a seguir. - Se acuerda actuar, llegado el caso, en la forma aconsagrada por la Asesoría Jurídica de - Optar - considerando que el mencionado escrito no ha sido formalmente puesto en conocimiento de la Entidad, por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Pedido Del Ateneo Peronista:

Se lee la nota del Ateneo Peronista Gente de Teatro, Radio y Cine, solicitando autorización para colocar en los teatros asociados carteles anunciantes de un festival benéfico de dicha agrupación, y habiéndose accedido a ello en su oportunidad, se acuerda archivar la nota cumplimentada por nuestro Presidente.

Cobro De "5 Centavos Por Espectador"

En Festivales: La Gerencia solicita normas para el cobro de esa contribución societaria por Apta, en los casos de funciones gratuitas por invitación, en los cuales establece Argentores en sus aranceles, que "abonarán treinta pesos por función en el concepto precisado." - Se resuelve que nuestra Entidad adopte el mismo temperamento que Argentores. En otros casos, corresponde abonar 0.10cts. por espectador.

Demoras En Liquidación "5 Centavos":

La Gerencia comunica haber cursado sendas notas reiterando la necesidad de subsanar las demoras registradas en liquidar regularmente el pago de "5 centavos por Espectador", a los asociados tres. Angel de Dolarea (Teatro La Comedia, de Rosario); Nicolás Messuti (Teatro 18 de Julio, de Montevideo); José Messuti (Teatro Artigas, de Montevideo) y Francisco Gallo (Teatro Odeón, de Tucumán). - Igualmente informa la Gerencia, haber respondido por telegrama al Sr. Nicolás Messuti que envíaba las liquidaciones reclamadas, y haberse cobrado en fecha de ayer, la contribución de referencia del Teatro "18 de Julio", hasta el 29 de Septiembre ppdo. por teléfono, agrega el Sr. Gerente, ha prometido el Sr. Francisco Gallo pagar mañana jueves día 11, las liquidaciones pendientes del "Odeón" de Tucumán. - Le toma nota do cuanto antecede y se acuerda darles un tiempo prudencial a las empresas incursas en la mencionada demora, transcurrido el cual se les insistirá en la intimación al pago de las sumas retenidas, notificándoles que, de no hacerlo se adoptarán medidas extremas estatutarias y legales.

Notifica Argentores Exclusiva
De Bottia Bustos: Se une nota de Ar-
gentores informando que el Sr. Antonio Bottia ha
concedido al Señor Francisco Bustos la exclusivi-
dad de estrenos en Buenos Aires, por el término
de dos años, de la comedia "La Bombacha y el Bu-
qui-Buqui", ya estrenada por el Señor Bustos en
Montevideo. Se trae nota a los efectos a que
hubiere lugar.

Admisión De Socio: Considerada
la solicitud de ingreso presentada por el señor
Carlos Alberici, en carácter de co-empresario de
compañía con nuestro consocio señor Laverio Lentu,
se acuerda su admisión en nuestra Entidad, con
la categoría estatutaria de socio transiente.

Modificaciones Estatutos Fedi-
do De Dirección De Mutualidades: Se
acuerda transcribir en la presente acta la nota
elaborada a la Dirección de Mutualidades con
las modificaciones pedidas por dicho organismo,
los estatutos de nuestra Asociación.
Dice así: "Los que suscriben, Presidente y Secreta-
rio de Asociación Promotores Teatrales Argentinos
(ex-Sociedad Argentina de Empresarios Teatra-
les), en virtud de la autorización conferida por
la asamblea extraordinaria de asociados del día
18 de Enero de 1950, y respondiendo a la vista oto-
gada en el expediente II.071-T-50, manifiestan que
aceptan las reformas indicadas en los Estatutos de la
Asociación, quedando los artículos modificados defi-
nitivamente redactados en la forma que ilustra
la nota adjunta."

Con referencia a las disposiciones del artí-
culo 5º, inciso c) de la ley 12921, debemos manifestar
lo que el tiempo de carencia para tener derecho a los
servicios y prestaciones que acuerda la mutual, está

determinado por el artículo 2º del Reglamento de la Caja en su párrafo final, que dice "el socio transiente de la Asociación no goza de beneficio alguno de la Caja"; correlacionado con el artículo 54, inciso a) de los Estatutos, que expresa que "el socio transiente que hubiere desarrollado sus actividades de empresario teatral por un Período no menor de cuatro meses en el curso de un año," será considerado socio adherente. — En cuanto a los servicios médico-farmacéuticos, nuestra Asociación no los presta.

Las normas del artículo 17 de la Ley se incluyen en los Estatutos que se reforman, advirtiendo, sin embargo, que en el artículo 56 del Reglamento de la Caja Mutual, están previstas en términos semejantes.

Se acompañan actas de asambleas extraordinarias, con las firmas certificadas ante escribanos público, celebradas con posterioridad a nuestra presentación pero antes de acordarsemos la inscripción en el Registro de Mutualidades. Corresponden a las realizadas los días 2, 9 y 16 de Octubre y 27 y 30 de Noviembre de 1950 y 27 de Abril de 1951, en las que se aprueban varias reformas a los Estatutos sociales y Reglamento de la Caja Mutual de Previsión, inclusive el cambio de nombre de la Entidad, que ahora se denomina "Asociación Promotores Teatrales Argentinos."

Asunto García Bher Cerebello: Se da lectura al telegrama fecha 5 del cte. y firmado por el empresario de la Compañía del Teatro Séneca, Sr. Cerebello, que dirigido al Presidente de Opta, dice así: "Dejo constancia que el actor Arturo García Bher en forma arbitraria e improcedente me dejó de trabajar en momentos de comenzar función punto. Exige una pago porcentaje sobre entrada impositiva que nuestro contrato no establece. Colacionese. Ricardo F. Cerebello." — Leidas igualmente la carta fecha 6 del actual y la copia que acompaña al Sr. Cerebello del contrato invocado en su telegrama, se resuelve tomar nota de dichos documentos, a los efectos a que hubiere lugar.

Mensaje Pro Restablecimiento

~~X~~ Señora Eva Perón: La comisión Directiva toma el acuerdo de enviar un mensaje telegráfico dirigido a la esposa del Excelentísimo Señor Presidente de la República, señora Eva Perón, y suscripto por el Presidente y el Secretario de nuestra Asociación, formulando votos por su rápido y total restablecimiento en la dolencia que la aqueja. - Se dispone igualmente remitir por nota copia de dicho telegrama al señor Subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación, don Raúl Alejandro Apod.

Asuntos De Comisión Paritaria

Apta. Gremial De Actores: Nuestra representación en la Comisión Paritaria integrada con la Asociación Gremial Argentina de actores, informa de los siguientes asuntos tratados en reunión celebrada al efecto por dicho organismo intersocietario: a) Reclamación Empresa Fallo a actor Frontaura por pago de más en aguinaldo: Sistos los antecedentes del asunto, se resuelve gestionar del señor Rodolfo Goicoechea, actual empresario del señor Rafael Frontaura, descuento a dicho actor la diferencia fagada de más, por error, en la liquidación que le correspondía por aguinaldo (compensación establecida en el Art. 4º del Contrato Único de las "Bases de Trabajo"), para que la mencionada diferencia sea reintegrada al demandante. - b) Actuación Compañía Mercedes Beban en Teatro Ópera: Considerando el propósito de realizar una breve actuación la Compañía Mercedes Beban en el Teatro Ópera, desde el día 6 al 10 del próximo Noviembre, con opción a prolongarla hasta el 12 de dicho mes, se resuelve autorizar dicha actuación, como medida de excepción a las "Bases de Trabajo" vigentes, a los fines de que el Teatro no permanezca cerrado ese tiempo y durante el mismo se posibilite una oportunidad de trabajo a los integrantes del mencionado elenco. - c) Baile retenido a la actriz Ordóñez

~~X~~ ~~X~~ ~~X~~ Ordóñez

~~X~~ Ley: Estudiados los copiosos antecedentes del caso, y hallando se el equipaje de la referencia incluido como perteneciente parte del material de decorado de la Compañía Hélida Quiroga, retornado en la estación Los Andes (Chile) por efectuado a una deuda por derechos de 105.000 pesos chilenos, se resuelve, a fin de dar satisfacción a la propietaria de los efectos de uso personal contenidos en dicho baúl, que la Gerencia de Actores consulte con la actriz Orlando Rey en qué cantidad justifica el valor de tales efectos suyos, para que, en el caso de tratarse de una suma prudencial, gestionar de la Sra Quiroga que se la reintegre. - d) Siolación contrato por actor José Marrone: Comprobado que el citado actor ha contravenido, al actuar en otro espectáculo sin autorización expresa de la empresa que lo tiene contratado para el Teatro Corrientes, lo dispuesto en el artículo 46, inciso c del Contrato Teatral Unico de las "Bases de trabajo", agravando su conducta el hecho de que se trata de que su nombre sirve de cabecera de cartel en el teatro de referencia, se resuelve hacer conocer a todas las empresas asociadas el proceder irregular del señor José Marrone, y fijar oportunamente las sanciones al mismo que sean pertinentes de acuerdo al daño causado.

Gestiones De Apta Ante Empresario

Salvati: Se lee la carta del empresario chileno Sr. Renato Salvati a los Sres. Ballorini y Coutinho, con relación a nuestras gestiones para rescatar el equipaje de la actriz Sra Orlando Rey, y se resuelve que por la Gerencia se le conteste a nombre de aquellos, agradeciéndole el esfuerzo demostrado en secundar el interés de Apta porque le fuera devuelto el baúl de referencia a dicha artista ex-integrante de la compañía Hélida Quiroga. - Respecto al asunto de la señora Quiroga, se acuerda contestar al Sr. Salvati que se dará traslado del mismo a los tres. Héctor G. Quiroga y Humberto Roigueri, y que oportunamente se le comunicará la respuesta de estos.

Y, no quedando otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión de Comisión Directiva, a las 10 horas de la fecha.

R. Otegui

RAMON OTEGUI
SECRETARIO

A. Ballerini

ALBERTO BALLERINI
PRESIDENTE

Acta De La Reunión De Comisión Directiva Del Día 16 De Octubre De 1951.-

D. Ballerini
J. Contento
D. Di Fione
J. Gentto
J. J. Santángelo.

En Buenos Aires, a los dieciseis días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunió la Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con la asistencia de los miembros convocados al margen y bajo la presidencia de su titular don Alberto Ballerini, quien abre la sesión a las 15.30 horas.

Lectura Acta Anterior: Leida el acta de la sesión anterior, queda aprobada sin observaciones.

Maquinistas Que Hicieron Abandono Del Trabajo: A instancias del Asesor letrado, se acuerda pedir por nota a las empresas asociadas que envíen la nómina de los maquinistas de teatro a quienes cursaron telegramas calificando por haber hecho abandono del trabajo en mayo último, para reunir sus nombres, con el número de orden y la fecha de cada telegrama, al Dr. Yurrebaso Siale, que necesita tales datos como prueba en una demanda por despido, installada a la empresa del Odeón.

Gestiones Convenio Con Maquinistas: Informada del resultado de la entrevista realizada en el Ministerio de Trabajo y Previsión, en cuyo transcurso la Dirección de

Asuntos Gremiales recomendó a la delegación de Apta que ésta acepte la fijación del plantel mínimo para concluir el convenio en tramitación con la Unión de Maquinistas de Teatros, la Comisión Directiva resuelve solicitar una audiencia al respecto, del Sr. Subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación, y posteriormente convocar a nueva reunión a los asociados, a fin de dar a este asunto el curso que corresponda.

Asunto Genovese: Con motivo del fallecimiento del señor Juan R. Melgarejo, y ante un pedido de nuestro cronista Sr. Eduardo Genovese quien en Diciembre de 1950 había notificado a Apta hallarse asociado dicho señor Melgarejo a sus actividades de empresa del teatro Grand Splendid - se da lectura a una nota enviada por la Gerencia al respecto, la cual es aprobada.

Asunto "Comar": Leído el escrito del Dr. Alconada Aramburu sobre el acuerdo arancelario relativo a los derechos de ejecución administrados por "Comar", se resuelve ante un pedido del mismo, que dicho asunto lo atienda directamente el Secretario Sr. Ramón Otegui.

Fallo Judicial sobre Aguinaldo & Dentistas: Se lee el fallo fecha q del actual suscripto por el Juez Seeber, que rechaza, sin costas la demanda interpuso por José Lardo contra compañía Luis Arata, reclamándole aguinaldo que no corresponde legalmente a la calificación artística de sus tareas, por no constituir la labor de actor el vínculo de dependencia que exige la ley 12.921-XVI (Primera parte, artº) como condición para gozar los beneficios del sueldo anual complementario, que pretendía el reclamante. - Se resuelve dirigir una nota de felicitación al Dr. Juan Baso Siale por su actuación como letrado en este asunto, y comunicar a las empresas el resultado del mismo en el próximo "Boletín de Apta".

Asunto Equipaje Retenido a Actriz De Compañía Hélida Quiroga: Se leen y son aprobadas las cartas cursadas por la Gerencia a los Señores Salvoati (de Chile) y Héctor G. Quiroga, relacionadas con el asunto del equipaje de la actriz Orlando Hey, retenido en Chile como parte del material escénico de la Compañía Hélida Quiroga, demorado por deuda en la Estación Los Andes de dicho país.

Carta Sr. Amoroso Sobre consulta Evacuada: Leida la nota fecha 14 del cte. en que el consejero Sr. Eduardo Amoroso insiste en solicitar aclaraciones a la interpretación de las leyes del trabajo, que ya le fueron facilitadas por nuestra nota del dia 11 del mes en curso al transcribirle los términos en que fue evacuada por el Doctor Petrado de la Entidad la consulta que le formuláramos al respecto, se resuelve archivar la carta de referencia.

El Teatro Ariel Cambia De Nombre: Se da entrada a una notificación de fecha 12 del cte. enviada a nuestra Gerencia por "Teatro Ariel Soc. Resp. Ltda"; comunicando que dicha sala "a partir del dia 5 de Noviembre próximo pasará a llamarse Teatro Carta Kobal."

Centro Asturiano: Reorganización

Actor Francisco Meana: Invitada Opta a participar el homenaje que tributará el Centro Asturiano, el proximo dia 21, en el Fanteón de la Asociación Argentina de Actores, del Cementerio de la Chacarita, a la memoria del notable actor asturiano Don Francisco Meana, con motivo del primer aniversario de su muerte, se acuerda comunicar por nota dicha invitación a todos los asociados.

Informe Serial Seman

Marchesi (Teatro Corrientes): Comunica la Secretaría que el Sr. Edgardo Marchesi, empresario del Teatro Corrientes informó verbalmente haber recibido una circular de la Comisión Administradora del aporte de \$ 0.20 por espectador destinado a la Fundación de Ayuda Social Eva Perón, fomento de cines y otros, comunicándole que su teatro se considera "específicamente cinematográfico" y que, en consecuencia, a partir del 15 de Octubre debe aportar por el concepto señalado. Se acuerda aconsejar al asociado Señor Marchesi que haga las diligencias del caso a fin de aclarar que su situación es la de "empresario teatral únicamente"; para evitar el cargo de esos 20 centavos por un concepto de actividad cinematográfica que no le corresponde.

Telegrama a la Sra Eva Perón:

Se tomó nota de haber sido cumplimentado oportunamente el acuerdo de Comisión Directiva de dirigir un telegrama a la Señora esposa del Excmo. Sr. Presidente de la Nación formulando votos por su restablecimiento.

Funciones gratuitas a Los Gremios

De La C.G.T.: Se remitieron los cargos de boletería correspondientes a las funciones gratuitas que deberán ofrecerse mañana a los gremios afiliados a la C.G.T. en los teatros asociados de la Capital, y se dispuso la distribución en los mismos, con cargo de devolución, de los discos alesivos recibidos de dicha Central Obrera.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18 horas de la fecha.-

SAVERIO LENTO
PRO-Secretario

ALBERTO BALLERINI
PRESIDENTE

Acta De La Reunion De Co-
Mision Directiva Del Dia 24 De Octubre
De 1951.-

A. Ballerini..
D. Di Fiore..
S. Lentto..
A. Caderoso..
S. Santángelo..
—

Rounida la Comision Directiva de la Asocia-
cion Promotores Teatrales Argentinos, a los veinticua-
tro dias del mes de Octubre de mil novecientos
cincuenta y uno, con asistencia de los miembros
consiguados al margen, y bajo la presidencia del
titular don Alberto Ballerini, se declara abierta
la sesion a las diecisies horas.

Lectura Acta Anterior: Se lee el
acta de la sesion anterior y queda aprobada sin
observaciones.

Designacion Secretario: La presi-
dencia solicita de la C. D. se conceda licencia por
seis meses, a partir de la fecha, al Secretario Señor
Ramón Otegui, y le es acordada, correspondiendo en
consecuencia que estatutariamente se haga cargo
de la Secretaria el Bro. Secretario, Señor Laverio
Lentto, quien asi lo hace.

Solicitud Ingreso: Se da entra-
da a la solicitud de ingreso, como empresario de
la Compania Folklórica Española "Embrijo de
España", del señor Kruck, presentado por los aso-
ciados señores Santiago Contarzo y Laverio Lentto,
y se acuerda antes de resolver al respecto, recabar
información sobre el teatro en que habrá de
ejercer dicha actividad, y en que fecha y tiempo.

Trámites Personería Jurídica: —
Informa la Gerencia haber remitido al Asesor Letra-
do Dr. Juncos Siale, la presentación ante la Inspec-
ción de Justicia, firmada por el Presidente y el Teso-
nero de Oficio, cumplimentando requisitos en los
trámites pendientes para la obtención de la perso-
nería jurídica de nuestra Entidad.

Pagares Ricardo Cerebello: Asimismo, da cuenta el Asiente de haber remitido al Dr. Garrebato Siale, atendiendo a su pedido los tres pagares finales de la deuda documentada por el asociado Sr. Ricardo F. Cerebello, de #. 500. cada uno, con vencimientos respectivos los días 30 de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso.

Antecedentes Despido Trabajista

Teatro Odeón: La Gerencia informa haber enviado al Asesor Letrado los datos que solicitará de los telegramas colacionados dirigidos por las empresas a los maquinistas que hicieron abandono del trabajo en marzo último, para sumarlos como antecedentes al expediente relativo a la demanda por despido presentada por un maquinista contra la empresa del Odeón.

Entrevista Señor Apold Acuerdo

Trabajistas: Considerados los términos en que se desarrolló la entrevista celebrada ayer a las 19. horas con el señor Subsecretario de Informaciones, don Raúl Alejandro Apold, se acuerda remitirle una referencia del conflicto con los maquinistas, para que el mismo, a su vez, la exponga al Ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, con quien se espera poder concertar una audiencia al respecto, a sugerencia del Subsecretario de Informaciones.

Pedido De Gerencia sobre Balance Semestral

Balance Semestral: Habiendo resuelto la C.D. en Sesión del día 3 del cte. incluir en el "Boletín" mensual de Apta el Balance Semestral, la Gerencia, en vista de la extensión de éste, solicita autorización para no publicar sino un extracto sucido de dicho balance en el "Boletín" de la Asociación. Así se acuerda.

Excepción De Impuestos Por Trivialidad

Trivialidad: Se aprueba la gestión iniciada por la Gerencia en sendas cartas a los Asesores Letrado e Impositivo de la Entidad, consultándoles sobre la forma

práctica que deberá seguirse para que Opta beneficié, como asociación mutualista constituida con arreglo a ley, de la excepción del pago de cargas y gravámenes en el orden nacional y municipal de la Capital Federal, inclusive del impuesto a los réditos y de sellado, como lo determina el artículo 45 del Decreto-Ley N° 24.449-45, ratificado por Ley N° 12.921.

Correspondencia Sobre Publicidad:

Se toma nota de haberse procedido por nuestro servicio de publicidad a pedir a la administración del diario "La Razón" la adopción de medidas que eviten la repetición de casos en que las órdenes de avisos de nuestros asociados se cumplimentan incorrectamente, o quedan sin atención, por darse ubicación distinta a la correspondiente en la página teatral - o disponer del espacio que se les había reservado en firme con la antelación necesaria. Esta nota de protesta de la Agencia de Publicidad de Opta se basa concretamente en el caso ocurrido recientemente a la empresa del Teatro Buenos Díres con el diario mencionado.

Integración Paritaria Gremial

De Actores: A fin de integrar la representación de Opta en la Comisión Paritaria con la Asociación Gremial de Actores, con motivo de la licencia acordada a uno de sus componentes, Señor Ramón Otegui, se conviene designar por unanimidad miembro suplente de la misma al Señor vocal don Claudio Alberto Cadenoso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18.30 horas de la fecha.

SAÚL LENTO
PRO-Secretario

ALBERTO BALLERINI
PRESIDENTE

Acta De La Reunion De
Comision Directiva Del Dia 8 De
Noviembre De 1951.-

A. Batterini.
D. Di Fiore.
J. Len Ho.-
S. Santángelo
C. A. Cadena
A. Predappi
-
Macha Ortiz.
-

En Buenos Aires el dia ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reune la Comision Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con asistencia de los miembros y socios conseguidos al margen y bajo la presidencia del titular don Alberto Batterini, quien declara abierta la sesion a las 15.30 horas.

Lectura Acta Anterior: Leida el acta de la sesion anterior, queda aprobada sin observaciones.

Admision De Socio: A su solicitud, y una vez realizados los trámites previos convenidos en la reunion de C. D., se resuelve admitir como socio transiente de Opta al señor Kristor Gedidjian en su caracter de empresario de la Compañia Folklorica Española "Encanto de España".

Solicitud De Ingreso: Se da entrada a la solicitud de ingreso del señor Angel Maria Mas, presentado por los socios señores Eduardo Genuveze y Alfredo Cannacchia, en su caracter de empresario del teatro Grand Splendid de esta Capital. - Se resuelve solicitar del Sr. Mas el contrato correspondiente, para registrar la debida constancia de que es socio de la empresa de referencia.

Comision Paritaria Con Argentines: Se lee una nota del socio señor Francisco Gallo, acompañando copia de otra dirigida a Argentores, para solicitar que durante la Temporada Oficial de Teatro en Mar del Plata, donde es empresario de los teatros "Odeón" y "Colón", se le exima de cumplir el Art. 2º del Convenio Opta Argentores del 9-7-51. - Se informa al respecto que, teniendo el 30 de Octubre ppdo. la respectiva Comision

Paritaria con asistencia de nuestros representantes en la misma, Sres. Ballerini y Di Fiore, se resolvió favorablemente el pedido del Señor Gallo, en atención a las razones que lo abonaban.

Comisión Paritaria Con Gremial

De Actores: A continuación se toma conocimiento de otra presentación del mencionado titular de "Espectáculos Gallo", para que en la programación de su proxima temporada estival en Mar del Plata, le sea autorizada la formación de distintas compañías con una actuación mínima de dos semanas cada una en sus teatros "Ópera" o "Colón", de dicha ciudad balnearia. - Se resuelve pasar el asunto a la Comisión Paritaria correspondiente, constituida por Opta y la Asociación Gremial Argentina de Actores de acuerdo al convenio "Bases de Trabajo" del 21-5-51, y queda fijada la fecha de reunión de la misma para el día 13 del actual a las 15 horas.

Casa De Descanso Trelew

Trelew: Informa el Sr. Lentto, en su carácter de comisionado de nuestra Entidad en el patronato intersocietario de la Casa de Descanso "Gente de Teatro", en villa Alejandro Giardino Trelew, Sierras de Córdoba, sobre las nuevas tarifas de alojamiento y pensión acordadas para la temporada 1951-52 a los actuales concessionarios de los servicios de dicho establecimiento, Chiodi y Sarasso S. R. L. - Son las siguientes: Socios y menores, # 18. menores de 2. años, # 10.- Conyuges, padres e hijos de socios, # 22.- Otros familiares de socios, # 25.- Invitados de los socios, # 30.. - Todos estos precios son por día de pensión y sobre los mismos se abona el tanto correspondiente. - Se aprueban y se dispone su publicación en el "Boletín" mensual de Opta.

Pésame Por Dceso Tito Insaurti:

Lee el telegrama de pésame cursado a la familia del Señor Tito Insaurti con ocasión de su deceso, y se acuerda dejar constancia en acta del sentimiento causado en el seno de nuestra Asociación por el fallecimiento de tan estimado hombre de teatro y prominente dirigente de la entidad amiga Sociedad General de Autores de la Argentina (Argautores).

Campaña "Grandes Tiendas" contra Las "Colas" ante Boleterías: Se informa la C. D. de la entrevista de nuestro Gerente con el Director interino de Espectáculos Públicos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de un llamado de dicha Dirección referente al pedido formulado por la Cámara de Grandes Tiendas y Amexos al Sr. Intendente Municipal para evitar las "colas" formadas por el público ante las boleterías para adquirir localidades, y que según los dirigentes de esa entidad de comerciantes, entorpecen la visibilidad de las vidrieras. Ante el detallado informe de Gerencia, se acuerda responder a la propuesta municipal de disminuir aquella aglomeración de público, adelantando en dos horas el cierre diario matinal de localidades (esto es: abriendo las boleterías a las 8, en vez de las 10 horas como se viene haciendo por virtud de otra disposición municipal), fundando la respuesta de Opta, contraria a tal modificación horaria, en múltiples ragones de orden práctico, económico y social, e incluso en los atinentes a el interés general del público. — Seguidamente se aprueba el texto de la nota dirigida, en dicho sentido, al Señor Intendente Municipal.

Informes De Tesoreria: El tesorero, Señor Domingo Di Fiore, da cuenta de los siguientes asuntos: Quedó cancelada la deuda de Oettel Hermanos a nuestra Entidad. — El Banco Popular Argentino

a adquirir por nuestra orden, con fondos en Caja de Ahorros, títulos por \$ 33.000. (Treinta y tres mil pesos m.n.) valor nominal, que sumados a los anteriores, ahora alcanzan en total a \$ 534.800. - (Quinientos treinta y cuatro mil ochocientos pesos m.n.). - Se pasó al Asesor Letrado Dr. Yurreboso Siale el saldo final de \$ 2.000. - (Dos mil pesos m.n.) de la deuda societaria del Señor Ricardo F. Corcello, para la tramitación que corresponda a los documentos que la acreditan. -

Convenio Con Electricistas: Se recibe a la delegación designada por el Sindicato Electricistas de Teatros para suscribir conjuntamente con la mesa Directiva de Opta el nuevo Convenio de Trabajo concertado entre ambas entidades, y ponerla Tectura de su articulado definitivo, se procede a la firma del documento por ambas partes, y se resuelve distribuir copias del mismo a todos nuestros socios. -

Acuerdo Con Argentores "5 Centavos Por Espectador". - Se resuelve notificar a todos los asociados que, en virtud del acuerdo recientemente concluido entre Opta y Argentores, todas las empresas deberán abonar a partir del dia 1º de Enero de 1952, la contribución societaria de "5 centavos por Espectador", por todas las localidades de los teatros, sin excepción. -

Avisos en Revista Argentores: Se comisiona al Gerente para solicitar informes referente a precios de avisos y forma de pago que podrían concertarse por la publicidad que destinásemos a la revista "Argentores" editada por la Sociedad General de Autores de la Argentina. -

"Afiches" De Dadores De Sangre: Se resuelve contestar favorablemente al pedido formulado por la "Asociación de Dadores Voluntarios de Sangre de la Ciudad de Buenos Aires" para que se autorice por las diferentes empresas asociadas la colocación en sitios bien visibles de la sala y vestíbulos de cada teatro carteles de propaganda de los fines de dicha benemérita institución.

Asunto Actor Frontaura: Se lee la nota recibida del actor Rafael Frontaura protestando ante Apta contra una resolución firme de la Comisión Sanitaria referente a devolución de pesos que por error de liquidación había cobrado de más dicho actor en concepto de compensación anual - equivalente al aguinaldo; y se resuelve contestarle adecuadamente, en los términos que corresponde según las "Bases de Trabajo" suscripta por nuestra Asociación y la Grémial Argentina de Actores.

Comunicación a Consocio Fredaggi: Se da lectura a la nota enviada al consocio Sr. Arturo Fredaggi, invitándolo a incorporarse a la C.D. como formar Socia suplente, en reemplazo del Señor Otegui durante la licencia acordada a este.

Informe tramitación Personería Jurídica y Mutual: Se lee el informe del Asesor letrado Dr. Guerebas Siale sobre el estado en que se encuentra la tramitación para obtener la Personería Jurídica de la Entidad, y las gestiones realizadas para la obtención de la Personería Mutual ante la Dirección de Mutualidades.

Transmisión jueves 8 de Noviembre: En vista de la clausura del Teatro Ariel, que tenía programada transmisión radial para el día 8 del corriente, se resuelve que las restantes salas autorizadas para la programación radiofónica del mes en curso, asciendan una fecha en relación a la que se le

había fijado a cada una anteriormente, encargando
se la Gerencia de comunicarle así a las respectivas
empresas.-

J. no habiendo otros asuntos de que tratar,
se levanta la sesión a las 19 horas de la fecha.-



Saverio Lentto
PRO-Secretario

Alberto Ballerini
Presidente

Acta De La Reunion De Comision Directiva Del Dia 21. De Noviembre De 1951.

A. Ballerini.-
J. Contexto.-
D. Di Fiore..
F. Santángelo
J. Lentto.-
C.A. Cadenazzo.-
A. Predaysi.-
-
H. Bronenberg..
-

En Buenos Aires, el dia veintiuno
de noviembre de mil novecientos cincuenta y
uno, se reúne la Comisión Directiva de la
Asociación Promotores Teatrales Argentinos,
con asistencia de los miembros y socios
consignados al margen, y bajo la presidencia
del Titular don Alberto Ballerini, quien decla-
ra abierta la sesión a las 15.30 horas.-

Lectura Acta Anterior: Se lee
y aprueba sin observaciones el acta de la reu-
nión del dia 8 del mes en curso.-

Admisión De Socios: A su solici-
tud, y cumplidos los requisitos previos regla-
mentarios, es admitido el señor Pedro H. Hoey
Lagar, empresario de la compañía que lleva
su nombre, en la categoría de socio transi-
tivo.. Asimismo, se resuelve favorablemente fa-
cilitar el ingreso en la Entidad del empre-
sario del Teatro Municipal, de Santa Fé, señor
Luis Parain, con la categoría de asociado ad-
herente, en atención a sus largos y favorables
antecedentes en la actividad teatral.

Se conviene remitirle una nota en tal sentido, e informarle de los trámites que debe cumplir para formalizar su entrada en nuestra Asociación.

Aportación a Campaña Preventiva

Contra El Cáncer: Considerada la solicitud de colaboración voluntaria de Opta, formulada por la publicación "El Cáncer", editora de prospectos y folletos científicos populares de difusión, prevención y profilaxis contra el cáncer, en nota fecha 8 del Cte., se autoriza a donar hasta la suma de \$ 300, con cargo al próximo ejercicio de 1952, para financiar la impresión de 3.000 ejemplares de prospectos de distribución gratuita.

Carta a Señor Andrés Cavero

Benito. España: Ante las notas 26 Septiembre ppdo. y 10 del Cte., enviadas desde Madrid, por el Sr. Andrés Cavero Benito ofreciendo una obra teatral suya a cambio de cuatro pasajes de España a nuestro país, se resuelve devolverle el ejemplar recibido de la pieza aludida, y manifestarle que por disposiciones estatutarias le está vedado a Opta realizar encargos teatrales algunos, debiendo efectuarlo individualmente cada socio, con presunción absoluta de la Entidad que los agrupa.

Pronroga a J. Messuti liquidación

5 Centavos. Cobranza en Uruguay: Ante las explicaciones expuestas verbalmente por el socio Sr. José Messuti al secretario Sr. Lentto, respecto a su retraso en liquidar a la Entidad la contribución societaria "5 Centavos por Espectador", se conviene en aguardar un tiempo prudencial, a fin de permitirle al primero regularizar su situación. - Acto seguido, se resuelve recabar que en lo sucesivo se haga cargo Argentores de la cobranza de las empresas asociadas fuera de los límites de la Capital Federal. A tal efecto, se acuerda comunicar

esta resolución a Dignatarios para su aplicación a partir del 1º de Enero de 1952.

Pésame Deceso Ricardo

Cerebello: con motivo del lamentado deceso del asociado don Ricardo F. Cerebello, ocurrido el 9 del actual, se dispuso enviar un expresivo telegrama de pésame a los deudos del extinto y una ofrenda floral de Apta a la Casa del Teatro, donde velaron sus restos. Se aprecian ambas medidas y se hace constar en acta el duelo de la Entidad.

Convenio con Electricistas

A Trabajo y Previsión: La Gerencia informa haber sido remitida con fecha 15 del corriente, al Ministerio de Trabajo y Previsión la copia pertinente del Convenio recientemente suscripto por Apta con el Sindicato de Electricistas de Teatros, para su protocolización.

Firma del Convenio con

"Comar": por Secretaría se informa que con fecha 20 del mes en curso ha sido suscripto entre Apta y la Corporación Musical Argentina - Comar - el Convenio previamente aprobado por la Comisión Directiva. Se resuelve remitir copia del mismo a cada asociado.

Actor Frontaura Reintegro

Saldo Liquidación Erronea: Informa la Gerencia que el actor Rafael Frontaura abonó a la Entidad el saldo del importe que debe reembolsar a la empresa Francisco Gollo por compensación anual establecida en el Art. 4º de las "Bases de Trabajo", que se le liquidó erroneamente con exceso. Dicha devolución se hizo en cumplimiento del acuerdo paritario del 16. de Octubre pasado entre nuestra Asociación y la General de Actores. Parte de la suma pagada de

más, ya se le había retomado el último empresario con quien actuó, señor Rodolfo Goycochea, quien también se ajustó así a la susodicha resolución paritaria.-

Accuerdos Paritarios 1º Actuación.

Mínima Temporada Verano: El secretario en ejercicio Sr. Lentto, informa ante la C. D. que conjuntamente con el Vocal Sr. Cadoroso en representación de Apta, convino en reunión paritaria de la fecha con los representantes de la Asociación Gremial Argentina de Actores, lo siguiente: "1º En consideración la autorización solicitada por la empresa del teatro Odeón de Mar del Plata, señor Francisco Gallo, a fin de organizar para la próxima Temporada en aquella ciudad telécastros elencos de un tiempo de actuación inferior al mínimo establecido en el convenio en vigencia, se resuelve mantener las disposiciones actuales sin excepción, que establecen un mínimo de 45 días en los meses de Verano." 2º Consulta sobre Compensación Art. 1º: El otro asunto consultado en la citada reunión paritaria, se formuló así en el acta correspondiente: "3º Ante el reclamo de componentes del elenco recientemente disuelto, que formaba la Cia José Ramírez, se resuelve comunicar a éste empresario que la compensación establecida en el artículo 47 de las "Bases de Trabajo", debe abonarse computando los haberes percibidos por los beneficiarios desde el 1º de Enero de 1951 por una misma empresa".- Ambas resoluciones son aprobadas por unanimidad.-

Nuevos Dirigentes Gremial.

Actores y Gente de Radioteatro: Se da lectura a sendas notas de la Asociación Gremial Argentina de Actores y Asociación Gente de Radioteatro, en que comunican las respectivas nombinas de sus nuevas autoridades.- Se resuelve acusar recibo a ambas entidades, reafirmandoles los lazos de cordial

colaboración que rigen las relaciones de Apta con todos los demás sectores de la familia teatral Argentina.

Gestiones En Asunto Maquinistas

Mas: Considerando el actual estado en que se hallan las gestiones para resolver el punto de discrepancia existente entre Apta y la Unión Maquinistas Teatrales, se resuelve promover una audiencia con el Director General de Espectáculos, Sr. Oliveira, a objeto de exponerle la situación creada con motivo del pedido de que se acepten las pretensiones del gremio respecto al "plantel mínimo" de personal de maquinaria en cada teatro.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 17 horas de la fecha.

SAVERIO LENTO
PRO-Secretario

ALBERTO BALLERINI
PRESIDENTE

Ministerio de Trabajo y Previsión
DIRECCION DE MUTUALIDADES
REGISTRO DE LIBROS

Número Soc. Argentina De Empresarios Teatrales
Domicilio Esmeralda 309 Localidad Capital
Registro N° 1215 Libro de Actas N° 1
Número de Folios 284 Rubricado el 18 diciembre 1951



OSVALDO P. RUFINO
SUB-DIRECTOR
DIRECCION DE MUTUALIDADES
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
DR. RAUL EUGENIO MANDRON
DIRECTOR
Dirección de Mutualidades
Ministerio de Trabajo y Previsión

O. Rufino

FIRMA

Acta De La Reunion De Comision Directiva Del Dia 28 De Noviembre De 1951.

D. Ballerini. -

D. Di Fiore. -

J. Lentto. -

J. Santángelo. -

A. Fredeschi. -

-

L. Jose Luis. -

-

J. Ramirez. -

J. J. Franco.. -

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con asistencia de los miembros y asociados que se consignan al margen y, bajo la presidencia del titular don Alberto Ballerini, se inicia la sesión a las 15 horas.

Lectura Acta Anterior: Se lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada sin observaciones.

Asunto Tragimistas: Estando pendientes de resolución de las autoridades competentes las negociaciones finales del proyecto de convenio de trabajo con la Unión Tragimistas de Teatros, al considerarse este asunto la Comisión Directiva resuelve continuar atenta al desarrollo del trámite.

Aporte Fondo Reserva Resolución Día 6 Noviembre: Se acuerda convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día jueves 20. de Diciembre próximo, a las 15 horas, a objeto de dar cuenta a los asociados de la imputación dada a

la disposición de fondos que fuera acordada con fecha 6 de Noviembre en curso, y estudiar fórmulas resarcitorias para la "Cubata Garantía Puntaje" de la Caja Mutual de Previsión de nuestra Ciudad. — Asimismo, se resuelve aprobar la entrega, efectuada por los señores Alberto Ballerini y Domingo Di Fiore con la presencia en el acto de los señores Victor J. Santángelo y Saverio Lentto, del importe señalado en el acuerdo del mencionado día 6 de Noviembre con la importación allí dada, que ha sido en un todo de conformidad a la voluntad expresa de los otorgantes del sesodicho acuerdo, suscripto por los socios señores: A. Ballerini, D. Di Fiore, Saverio Lentto, Angel Trías, A. Lanzachia, S. Santángelo, Enrique Kruscio, A. Blumetti, Andres Dorini, Otilio Predazzi, A. Baldini, E. Federici, Enrique D. Kotliarenco, C. Genovese, E. Amoroso, Alfredo Fiori, Olinda Bozan, J. P. Storlezza, Juan Reffojo, Ricardo Corbello, J. Torres Cirera, J. M. Arechavala, Rodolfo Goicoechea, G. Tichis, pp Héctor Quiroga: Francisco Rainieri, Alejandro M. Triabarren, José J. Franco, A. J. Smeelir, E. Marchesi, J. P. Carambat, Angel De Dolarea, Sebastián Martínez, Héctor Quiroga, C. A. Alberici, Pepe Arias, M. Scheines, Santiago Contento, S. Romano, R. Otegui, Alberto Cadenoso, Ricardo Cañales, Manuel Mosquera, Luis Arata, Antonio Baltazar, Rafael M. Alonso, F. Iba, A. Botta, Marcos Bronemberg, Francisco Clarniello, Gerardo Ribas, Sepe Pratt, Mónica Ortiz, Francisco Bustos, Juan Conceygo, José Tressuti, Blanca Lodestá, Luis Sandrini, Eva Franco, y José Ramírez y cuyo cumplimiento se llevó a cabo el dia 9 del corriente mes de Noviembre en las circunstancias, modo y manera de todos conocidos. —

S. J. arrojó

Ingreso De Socio: Se lee y aprueba la carta dirigida al señor Luis Barán, empresario del Teatro Municipal de Santa Fé, para su ingreso en nuestra Asociación, en la categoría de socio "adherente".

Renovación Contrato con Radio Porteña
Transmisiones Desde Escenarios: Se comisiona al Presidente y Secretario en ejercicio de Ofta, para que traten con la dirección de R. S. & Radio Porteña los términos de renovación del contrato, por dos años a partir del día 1º de Enero de 1952, para continuar ofreciendo a los asociados el servicio de retransmisión de las obras teatrales desde los escenarios de la Capital Federal.

Visado Obligatorio De Contratos De Artistas: La Comisión Directiva resuelve comunicar a todas las empresas asociadas que deben ajustarse estructuralmente a las obligaciones establecidas en las nuevas "Bases de Trabajo" convenida por nuestra Asociación con la Gremial de Actores, entre ellas, la del visado por ambas entidades de todo "Contrato Único" que se suscriba entre empresas y artistas, a fin de evitar consecuencias que puedan perjudicar en la mayoría de los casos a los señores empresarios.-

Prestamo Botta - Bronenbergs: Se da trastando de la solicitud de un préstamo societario, formulada por los señores Antonio Botta y Marcos Bronenbergs, a la Presidencia del Directorio de la Caja Mutual de Previsión, para los efectos reglamentarios que correspondan.-

Bailul Actriz Orlinda Rey: Ante el pedido de la Asociación Gremial Argentina de Actores por intermedio de la Comisión Paritaria, relativo al asunto de la referencia, la Comisión Directiva resuelve enviar un cable con respuesta pagada a la asociada Ira Thelida Quiroga, esforzándose que la ex-actriz de su compañía Srta. Orlinda Rey reclama la cantidad de \$ 3.000.- (Tres mil pesos Moneda Legal) en concepto de indemnización por los efectos de su propiedad que contuviera el bailul de

su equipaje perdido en Chile, durante su transporte a cargo de la empresa de compañía donde aquella actuaba. El cable requeriría de la Dra. Quiroga una contestación sobre el particular, para resolverse en consecuencia la actitud que debía adoptar Apita en este asunto.-

Autorizaciones a La Gerencia: Se autoriza a la Gerencia a hacer uso de la franquicia legal de exención de todo impuesto a cargo de la Entidad, y asimismo a disponer la confección de un sello para utilizarlo en lugar de la estampilla fiscal.-

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: De acuerdo a lo ya resuelto en esta reunión y a lo convenido en su oportunidad por la Comisión Directiva, se redacta la siguiente - Orden del día para ser considerada en la Asamblea General Extraordinaria a convocarse el día 20 de Diciembre próximo a las 15. horas.-

*1º - Dar cuenta a la Asamblea de la imputación dada a la disposición de fondos acordada con fecha 6 de Noviembre p.d., y considerar fórmulas necesarias para la cuenta "Garantía Bautaje" de la Caja Mutual de Previsión.-

2º - Ratificación de la "renuncia a la reja" acordada con carácter extraordinario al socio don José Joaquín Franco.

3º - Consideración de la renuncia del señor don Enrique J. Musio al cargo de miembro suplente del Órgano de Fiscalización de la Entidad.-

4º - Designación de dos señores asociados para aprobar y suscribir el acta.-

y, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las -

Acta anotado

18 horas de la fecha.-

Saverio Lento

SAVERIO LENTO
PRO-Secretario

Alberto Ballerini

ALBERTO BALLERINI
PRESIDENTE

Acta De La Reunión De Comisión Directiva Del Día 5 De Diciembre De 1951.-

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con asistencia de los miembros y socios autorizados al margen y, bajo la presidencia del titular dho Alberto Ballerini, se abre la sesión a las 15.30 horas.-

lectura Acta anterior: Léese por el secretario el acta correspondiente a la reunión anterior, que queda aprobada sin observaciones.-

Notificación Asamblea a Mutualidades: Se aprueba el envío de una comunicación a la Dirección de Mutualidades, para notificarla, con la firma del Presidente y el Secretario, de la Asamblea General Extraordinaria convocada con fecha 3 del corriente para ser realizada el día 20 a las 15 horas.

Nota De Asociación Profesional Obrera: Se da entrada a una nota, fecha del 1º del cté., acompañando copia fotostática de un dictamen producido por la Dirección General de Asuntos Legales, del Ministerio de Trabajo y Previsión, referente al convenio de 30-5-51 suscripto entre Opta y el sindicato Argentino de Músicos.- Se toma nota.-

Entrega de Variadas Distribución Aportes: Habiéndose recibido una nota, fecha-

del 1º del mes en curso, suscripta por los constructos señores Ramón Otegui, Alfredo Lamacchia, Antonio Baltazar y Manuel Mosquera, para comunicar como Empresa del Teatro Varietades que el socio señor Francisco Barruello es integrante de la Empresa de Compañía de dicha sala desde el 1º de Enero de 1951 y declarar el porcentaje que corresponde al mismo en la distribución de aportes a partir de dicha fecha, se resuelve pasar el asiento a la Caja Mutual de Previsión y a Contaduría, a objeto de que informen sobre las posibilidades que hubiere para contabilizar con efecto retroactivo la redistribución de aportes solicitada.

Reclamación Actriz Orlando

Rey a Melida Quiroga: Se aprueba el envío del siguiente cablegrama, cursado con fecha 3 del actual, de acuerdo a una resolución anterior: - "Melida Quiroga - Avenida Arequipa, 2601 - Lima (Perú) - Actriz Orlando Rey, ex-integrante Compañía tuya, reclama indemnización bail retenido indefinidamente Los Andes, Chile, tres mil pesos argentinos. Urgimos respuesta solucionando enojoso asunto societario. Saludos Alberto Belotti, Presidente Sadet"

Petitorio Administradores Teatrales:

Obtenido el informe del Presidente sobre la entrevista que tuvo con el titular de la Sociedad Argentina de Administradores Teatrales, Sr. Roberto Rubelli, relativa al petitorio de dicha entidad, la Comisión Directiva resuelve citar a la S.A.D.A.T. para tratar dicho asunto, el miércoles próximo, dia 12, a las 17 horas.

Asunto Tragquinistas: Se da lectura al acta levantada en el Ministerio de Trabajo y Previsión, que dice:

Res. acordó

"En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Noviembre de 1951, comparecen, ante este Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Asuntos Gremiales, los Señores Alberto Ballerini, Saverio Bentto y Claudio Alberto Cadenoso, en representación de la Asociación Productores Teatrales Argentinos, quienes manifiestan: Que, vista la situación actual, en lo que respecta al único punto pendiente del petitorio presentado por la Unión Maquinistas Teatrales, plantel mínimo, y entendiendo haber agotado todas las instancias conciliatorias y haber demostrado su mayor buena voluntad para la solución de este problema, como les consta a los funcionarios de este Ministerio que entiendieron en el mismo, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación del mencionado petitorio, solicitan que el Ministerio de Trabajo y Previsión resuelva la cuestión en forma definitiva, aceptando desde ya su fallo, dejando constancia además de que el problema existente no ha sido provocado por los señores empresarios, sino por la intransigencia del sector obrero."

Se aprueban los términos en que se manifestaron los representantes de Opta en la audiencia de la referencia.

Asunto Limpiadores Teatros: Detrás nota del informe de Gerencia diciendo que la situación no ha variado luego de la última audiencia a la que el Gerente fuera citado por el Ministerio de Trabajo y Previsión, el día lunes 3 del corriente.

Renuncia Vicepresidente Santiago Contento: Se lee la carta enviada al Señor Presidente por el Señor Santiago Contento renunciando a su cargo de Vicepresidente de Opta por razones de falta de tiempo para atenderlo, y luego de un breve debate al respecto, la C. D. resuelve solicitar del mismo que retire dicha renuncia, comunicándole por intermedio del Presidente Don

Alberto Ballerini estos deseos de la Comisión Directiva.-

Nota Asesor Letrado sobre -
Exención De Impuestos: Se da lectura a una nota del Dr. Yurrebaso Siale, relativa a una consulta efectuada por la Gerencia, informando que para beneficiar la Entidad de la exención de impuestos acordada por ley a las asociaciones de carácter mutualista, es necesario presentar copia fotográfica del certificado de inscripción como asociación mutual, legalizada por la Dirección de Mutualidades, ante cada repartición pública de la que se gestionaría la exención del impuesto en cada caso. Se hace lugar a las indicaciones del Asesor Letrado, para proceder de acuerdo a las mismas.-

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18 horas de la fecha.-

SAVERIO LENTTO
PRO-Secretario

ALBERTO BALLERINI
PRESIDENTE

Acta De La Reunión De Comisión Directiva Del Día 12 De Diciembre De 1951.-

A. Ballerini
J. Lentto
D. Di Fiore.
C. A. Caderotto..
A. Predazzi..
mm

En Buenos Aires, a los doce días de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con la asistencia de los miembros que se consignan al margen y bajo la presidencia de su titular Don Alberto Ballerini, quien declara abierta la sesión a las 16 horas.-

Sesión anterior

Lectura Acta Anterior: por secretaría se lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada sin observaciones.

Reunión Con Delegados Administradores Teatrales

Teatrales: En cumplimiento de la audiencia acordada a la Sociedad Argentina de Administradores Teatrales, es recibida la delegación de la misma que integran los señores Carlos Carballo y Ernesto Scillaq. En reunión conjunta se pone a consideración el pedido formulado - por "Gadat" de un agregado al artículo 3º del proyecto de convenio en discusión, y se resuelve modificar el texto de dicho artículo, en la próxima sesión de Comisión Directiva. - Asimismo, y a solicitud de la delegación de "Gadat", se acuerda reconsiderar la escala de sueldos y viáticos, que debía comenzar a regir el día 1º de Agosto, para que entre en vigencia a partir del día 1º de Marzo de 1952.

Vuelta Consocio Domingo Tressuti: Se resuelve que el pedido verbal formulado por la Señora Sinda del consocio Don Domingo Tressuti solicitando se le asigne una pensión, pase a estudio del Directorio de la Caja Mutual de Previsión, para que se expida al respecto.

Nuevo Precio De Los Diarios: Se acuerda que la Gerencia continúe adquiriendo los mismos diarios que hasta el presente, con el aumento del precio de venta recién establecido.

Notas A Socios Deudores Cuotas Atrasadas —

Atrasadas: Se aprueba el temoramiento propuesto por la Gerencia, con motivo de la próxima Asamblea, de recordar por vista a varios socios deudores que, para ponerse en condiciones reglamentarias de participar plenamente en la misma, deben ponerse al día en el pago de las cuotas societarias atrasadas.

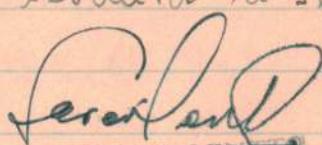
Miembros Directivos Que No Concurren A Las Sesiones: Con el propósito de procurar la mayor

asistencia posible de miembros de Comisión Directiva a las reuniones semanales de ésta, se resuelve enviar una nota a cada uno de sus integrantes, transcribiéndoles lo que establecen al respecto los artículos 14º y 15º de los Estatutos sociales.-

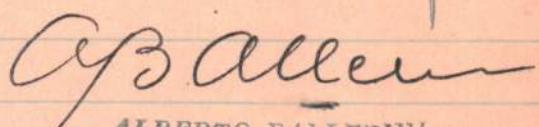
Nota De Caja Mutual a Comisión Directiva: Se da Pectura a la nota cursada por la Presidencia del Directorio de la Caja Mutual de Previsión de nuestra Entidad al Presidente de la Comisión Directiva, referente al punto 1º del Orden del día fijado para la Asamblea General Extraordinaria del 20 del corriente mes, y se acepta el temperamento de dicha nota, para que sea presentada en la mencionada asamblea.-

Nuevo Socio: Se acepta la solicitud de ingreso, en la categoría de socio Trabajante, presentada por el señor Oscar Tras, reconocido como socio de la firma de la empresa del Teatro Grand Splendid, en carta enviada al respecto por el consocio señor Eduardo Gómez.-

J. no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18 horas de la fecha.-



Saverio Lentini
PRO-Secretario



Alberto Ballerini
PRESIDENTE

Acta De La Reunión De Comisión Directiva Del Día 19 De Diciembre De 1951.-

D. Ballerini..
Domingo Di Fiore
Victor J. Santángelo
Saverio Lentini.

En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos bajo

Sesión ordinaria

2. Cabanoso.-

2. Pedagipi.-

Asiste

Franco.-

La presidencia de su titular don Alberto Ballerini y con la asistencia de los miembros y asociados que se conseguían al margen, se inicia la sesión a las 15 horas de la fecha.

Aprobación Acta Anterior: La secretaría lee el acta de la sesión anterior que queda aprobada sin observaciones.

Asiento Sepe Arias: Comisión sanitaria:

A pedido del conocido señor José Arias, formulado por carta de fecha 16 del corriente, reunióse la Comisión Sanitaria integrada por delegados de la Granja de Actores y de nuestra Asociación y ante el pedido de aquél, de continuar con su compañía representando hasta el 21 de Enero venidero la obra "Jeep" con solo ocho intérpretes de los doce contratados que constituyen el plantel básico de todo elenco de comedia según el convenio vigente suscripto por dichas Asociaciones el 21 de Mayo del año en curso, la mencionada Comisión Sanitaria adoptó la siguiente resolución, de la que toma conocimiento nuestra Comisión Directiva para darle trámite de ella al asociado de referencia:

"Corresponde aplicar sin excepciones el Art. 1º de las "Bases de Trabajo", que establece el plantel básico de los elencos de Compañía de doce intérpretes como mínimo, cuyos sueldos deberán ser abonados por la empresa de compañía del Teatro Politeama desde la fecha de la iniciación de las representaciones de la obra "Jeep" — hasta la finalización de la temporada."

Empleados Administrativos De A. P. T. A:

Se entra a considerar el aumento en los sueldos del personal administrativo de "Apta" y la Comisión Directiva resuelve que, a partir del 1º de Enero de 1952, se aumente el 30% sobre los sueldos actuales.

Convenio Con L.S.H. Radio Porteña:

Leídas las modificaciones propuestas por la Emisora de referencia para la renovación del convenio de transmisiones radiales desde los escenarios para los

años 52 y 53, se resuelve rechazar de plano dicho proyecto de nuevo convenio, y contestarle que únicamente se renovaría la concesión en las mismas condiciones que rigen hasta en la actualidad.

Renuncia Santiago Contento: Ante la imposibilidad de que desistiera de su renuncia a su cargo presentada a la Comisión Directiva por el miembro de la misma Sr. Santiago Contento, se resuelve aceptársela ad-referendum de la próxima Asamblea, correspondiendo entre tanto que estatutariamente sea reemplazado por el Sr. Antonio Baltazar, vocal suplente en su orden.

Nuevo Asociado: A su solicitud, y presentado por los consocios Sres. Domingo Di Fiore y Claudio Alberto Caderoso, se incorpora al numerario de Apta el señor Oscar Maximino Lironi, en su carácter de empresario de compañía para actuar en el Teatro Casino, y en la categoría de socio transiente.

Pedido Dirección General Espectáculos Públicos: Ante un pedido formulado por el Director General de Espectáculos Públicos a indicación del Subsecretario de Informaciones de la Presidencia, Sr. Alejandro Apold, y respondiendo a una expresión de deseos de la señora Eva Perón, de que los días 24 y 31 del corriente se efectúen únicamente sesiones vermouth para terminar la actividad teatral a las 20 horas, y el 25 del corriente y el 1º de Cueno próximo no se inicien los espectáculos antes de las 18 horas, se resuelve notificar dicha expresión de deseos a todas las empresas asociadas, para que sean cumplidos.

Administradores Teatrales: Se resuelve considerar nuevamente la escala de sueldos de los Administradores de Teatros, que de Púa comenzar a regir el 1º de Agosto del año en curso,

Res. acordó

y en lugar del 20% que se había resuelto aumentarlos, se acuerda mejorar en un 30% los sueldos hasta Una mil pesos, y se fija el sueldo tope en ₩. 1.300 mensuales, que comenzará a aplicarse a partir del dia 1º de Marzo de 1952.

Nota Argentores Cobranza 5 Centavos:

Se toma nota, a todos los efectos consiguientes, del comunicado de Argentores aceptando hacerse cargo, a partir del 1º de Enero de 1952, de la cobranza de los 5 Centavos por Espectador correspondientes a Opta que devenguen los teatros del interior de nuestro país y de la República Oriental del Uruguay.

Felicitaciones y Buenos A espicios:

Se da entrada a las felicitaciones de Navidad y Buenos Años para el Año Nuevo, formuladas por la "Sadaic" y la Asociación Argentina de Directores, y se resuelve contener en igual forma. Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 18 horas.

SAVERIO LENTTO
PRO-Secretario

ALBERTO BALLERINI
PRESIDENTE

Acta De La Asamblea General Extraordinaria De La Asociación Promotores Teatrales Argentinos Celebrada El 20 De Diciembre De 1951.

En Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria los Asociados de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (ex- Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales), señores Domingo Di Fiore, Saverio Lentto, Victor J. Santángelo, Claudio Alberto Caderosso, Luis Predazzi, Luis San Luis, José Torres Pirera, Andrés Dorin, José Ramírez, Alfonso Blumetti, Francisco Bustos,

José Franco, Julio Hera, Gerardo Ribas y Edgar
 do Franchesi, que firman el libro de asisten-
 cia respectivo, de los cuales los católicos prime-
 ros gozan de voz y voto, y el último, en su
 carácter de asociado adherente, tiene derecho
 solo a voz. Se hallan presentes el Inspector
 de Mutualidades señor Guillermo del Río y
 el asesor letrado de la entidad, doctor Loli-
 corpo A. Jurrebalo Siale. El prosecretario en ejer-
 cicio, señor Laverio Bentto, declara abierto el
 acto siendo las 16 horas, después de haber pasa-
 do una hora con relación a la indicada en la
 convocatoria, conforme lo determina el artícu-
 lo 41 de los Estatutos en casos de falta de mi-
 nimo número de asistentes para constituirse,
 a la hora señalada. Enseguida el señor Bentto
 manifiesta que encontrándose ausentes el pre-
 sidente y vicepresidente titulares de la Asocia-
 ción, señores Alberto Ballerini y Santiago Cou-
 tento, corresponde se designe el asociado que pre-
 sidirá la Asamblea, recayendo el nombramiento
 por unanimidad en el Señor Claudio A. Cadena-
 zo, quien asume la presidencia de inmediato,
 asistido por el señor Bentto. Seguidamente este
 último, a indicación de la presidencia y en
 cumplimiento del inciso q) del artículo 23 del
 Estatuto, da lectura a la lista de asociados en
 condiciones de asistir a la asamblea, que son en
 total cincuenta y ocho con derecho amplio de
 voz y voto. Inmediatamente el señor Presidente
 pone en consideración de la asamblea, el punto
 primero del orden del día, que dice: "Dar cuenta
 a la asamblea de la imputación dada a la dispo-
 sición de fondos acordada con fecha seis de No-
 viembre ppdo., y considerar fórmulas resarcitorias
 para la cuenta de Garantía Puntaje" de la Caja Mutual

R. J. G. a.s.d.s.

de brusión". El señor Bentto propone que inmediatamente se ponga a votación la ratificación del préstamo especial acordado por la Caja Mutual, como consecuencia del pedido de los asociados de fecha 6 de noviembre ppdo.. El presidente señor Cadrosso, en vista del asentimiento general, somete a votación de la Asamblea la confirmación del préstamo de \$ 300.000., y se aprueba por unanimidad. De inmediato solicita la palabra el señor Luis San Luis y hace moción, a los efectos de recuperar el importe de dicho préstamo, se aplique a las empresas asociadas una contribución de Cinco centavos por espectador concurrente a sus salas de espectáculos, cuyo monto sería descubierto diariamente de "Bordereaux". Apoya esta moción el señor Domingo Di Fiore, y puesta a votación por el presidente es aprobada por unanimidad. El señor Bentto propone que la contribución aprobada comience a recaudarse a partir del día 15 de marzo de 1952 en todas las salas de empresas asociadas de la Capital Federal, interior de la República y en el vecino país del Uruguay, hasta la total reintegración del préstamo. Se pone a votación y se aprueba sin oposición. Seguidamente el presidente formula que debe entrarse a considerar el segundo punto del orden del día, que dice: "Ratificación de la "pensión a la vejez" accordada con carácter extraordinario al consocio don José J. Franco". Al no hacer uso de la palabra ninguno de los presentes, es puesto a votación y se aprueba por unanimidad. Corresponde tratar el tercer punto de la convocatoria, que expresa: "Consideración de la renuncia del señor Enrique J. Muscio al cargo de miembro suplente del Órgano de Fiscalización de la Ciudad". Una discusión es sometida a votación la renuncia del señor Muscio y es aceptada por unanimidad. El señor Inspector de Mutualidades manifiesta que deberá designarse reemplazante en la próxima Asamblea ordinaria. Por último, con asentimiento general se designa a los asociados señores José Torres Cirera y Alfonso Blumetti para que aprueben y suscriban lo presente acta.

Habiéndose dado total cumplimiento al orden del día, el señor Caderosso declara clausurada la reunión de la Asamblea general extraordinaria, siendo las 17 horas.

Saverio L. Díaz
PRO-Secretario
Alberto Caderosso
A.C. Caderosso

Alberto Balcerini

Acta De La Reunión De Comisión Directiva Del Día 26 De Diciembre De 1951.-

D. Ballonini.
D. Di Fiore.
S. Len Ho
A. Caderosso.
A. Predazzi
—
J. Ramírez
G. Ziclis
J. Franco.
G. Ribas.
A. Fioni.
—

En Buenos Aires, a los veintiseis días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, con la asistencia de los miembros y sociados consignados al margen, y bajo la presidencia del titular don Alberto Ballonini, quien abre la sesión a las 15 horas.

Aprobación Acta Anterior: La Secretaría se lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada sin observaciones.

Deceso Consocio Enrique Tautus Discepolo: Se resuelve dejar consueta en acta del duelo de la Entidad por el fallecimiento de tan distinguido consocio, ocurrido el día 23 del corriente, y se aprueba el correspondiente envío de una ofrenda floral y de un telegrama de pesame a la familia del difunto.

Gestiones Emisora L. S. H. Radio Porteña: En atención a las razones expuestas con carácter transaccional

Res. cordial

por los señores Buentes y Olavatto, en representación de la Emisora de referencia durante su visita a nuestra sede social, y no obstante el rechazo que en su reunión anterior dió la Comisión Directiva al proyecto de nuevo convenio presentado por L. S. H. Radio Porteña, se entra a considerar la renovación del que rige hasta el 31 del mes en curso, con las solas modificaciones siguientes: Opta contribuirá con la suma de diez mil pesos (Rs. 1.000.-) mensuales a la Emisora L. S. H. Radio Porteña, para el pago de las líneas telefónicas instaladas en todos los teatros asociados que utilicen este servicio de transmisiones radiales desde su respectivo escenario. - Desimismo, se resuelve redactar el nuevo convenio con fijación de una duración mínima de dos años, a partir del día 1º de Enero de 1952. - También se resuelve comunicar a todas las empresas asociadas, que los teatros que transmitan sus obras en cartel por medio de este servicio de Opta, deberán abonar a nuestra Asociación la suma de Rs. 90. por cada función radiada, a partir del 1º de Enero de 1952, en lugar de los Rs. 60.- que abonaban actualmente. - Igualmente deberán abonar los teatros donde se transmitan las obras, la diferencia que hubiere en el pago de derechos de autor por transmisiones radiotelefónicas, después de los Rs. 10.- que corren exclusivamente por cuenta de la Emisora L. S. H. Radio Porteña. -

Informe Asistencia Miembros

Directivos: De acuerdo al informe solicitado a la Gerencia sobre la asistencia de los miembros directivos desde el 1º de Mayo de 1951 hasta la fecha, se conviene dejar dicho informe pendiente de resolución hasta que la Comisión Directiva cumpla el plazo de recesso.

Convenio Con "Latat": Aprobados por ambas partes las cláusulas del proyectado convenio entre Opta y la Sociedad Argentina de Administradores.

Boatriles, se autoriza a la Secretaría para que - conjuntamente con la Gerencia - redacten el texto definitivo del convenio para su firma.-

Respuesta Asesor Letrado Sobre Base del Acta en Olinda: En respuesta a nuestra consulta al respecto, el Dr. Yurrebalo - Siale informa de conformidad con el temperamento de la C. D. pues considera que no corresponde a Opta abonar la suma pedida por la demandada, toda vez que el equipaje que la misma da por perdido no lo fué a consecuencia directa ni indirecta de ninguna acción u omisión de nuestra Entidad.-

Acuerdo Limpiadores de Teatros: Se conviene pasar el asunto a nuestro Asesor Letrado, quien redactará un escrito para ser presentado en su oportunidad al Ministerio de Trabajo y Previsión.-

Devolución 20% Del Fondo De Reserva: Se toma conocimiento de que el Directorio de nuestra Caja Mutual de Previsión, la resuelto, de acuerdo al artículo 58º de su reglamento, acusarán distribuir el 20% (veinte por Ciento) del fondo de Reserva, al 31 de diciembre de 1951, por lo cual se conviene proceder a su reporto ad-referendum de la Asamblea general de Asociados.-

Receso Comisión Directiva: Se resuelve que la Comisión Directiva entre en receso a contar desde su próxima reunión semanal de los miércoles, hasta el día 31 de Enero de 1952.-

Felicitación Doctor Siale: Se lee - una nota del Asesor Letrado de la Entidad, por la que el Dr. Yurrebalo Siale hace llegar sus augurios de felicidad y próspero Año Nuevo a la mesa Directiva y a todos los socios de Opta.-

Resuelto así

"Calendario De La Nueva Argentina": Se resuelve favorablemente la proposición de adquisición - por parte de cinco ejemplares del "Calendario de la Nueva Argentina", editado bajo la dirección del señor Diputado Nacional Leandro R. Reyres, cuyo valor es de \$ 20.- cada ejemplar.-

No habiendo otros asuntos pendientes, se levanta la sesión a las 18 horas de la fecha.-

Saverio Lentto

SAVERIO LENTTO
PRO-Secretario

Acta De La Reunión Extraordinaria
De Comisión Directiva Celebrada El Día
30 De Enero De 1952.

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne con carácter extraordinario en su sede social, Esmeralda 309, interrumpiendo así su receso y citados a todos por telegrama, la Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, conjuntamente con el Directorio de la Caja Mutual de Previsión y los miembros titulares del Órgano de Fiscalización, Saverio Lentto, Domingo Di Piore, Síctor J. Santángelo, Luis Arata, Alfredo Romacchia, Autónomo Baltazar y Gerónimo Tichis, José Torales Cirera, Andrés Darín, José Ramírez y Alfonso Blumetti y Juan Repetto y Luis Sandini y el asociado - Marcos Bronenberg. - Tenido las diez y seis y treinta horas, el presidente en ejercicio, señor Saverio Lentto, declaró abierto el acto y manifestó que habiendo quedado acéfala la presidencia de la entidad por fallecimiento de su titular señor -

Alberto Ballerini y renuncia del vicepresidente, señor Santiago Contento, de acuerdo a usos y principios estatutarios, corresponde asumir la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, los vocales titulares en su orden, señores Luis Arata y Claudio Alberto Caderoso. Encuentrándose presente en la reunión el primero de los nombrados, señor Arata, con el asentimiento general se hace cargo de la presidencia, que ocupará hasta el día 30 de Abril de 1953, fecha de terminación del período regular de las actuales autoridades de la Asociación. El señor Arata expresa que espera y solicita de los compañeros presentes la más sincera colaboración para la mejor marcha de la Entidad, y a continuación recuerda un emocionada palabras al que hasta la víspera desempeñara dignamente la presidencia de la Asociación, solicitando de los presentes un minuto de silencio en su memoria, que se cumple de inmediato. Seguidamente se da lectura a las medidas tomadas por el pro-secretario, señor Lentto, con motivo del fallecimiento del señor Alberto Ballerini, de acuerdo al texto siguiente: "Habiendo ocurrido en el día de hoy el fallecimiento de su digno Presidente, don Alberto Ballerini, la mesa Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos, resuelve: - 1º Designar a la Comisión Directiva en pleno para hacerse presente en la capilla ardiente y en el sepelio de sus restos. - 2º Nombrar al socio don Luis Arata para hacer uso de la palabra en representación de la Entidad en el acto del sepelio. - 3.- Remitir una ofrenda floral al velatorio y testimoniar a los deudos el londo pesar de la Asociación. - 4.- Requerir de las empresas teatrales en actividad, que en la función nocturna del día de la fecha, antes de —

Hoy así

comenzar el espectáculo y por intermedio de la primera figura del elenco, se haga conocer al público la triste noticia solicitando un minuto de silencio en su homenaje. —

5.- Invitar a todos los asociados a concurrir al velatorio de la Casa del Teatro y a las exequias de sus restos en el Cementerio del Oeste, mañana lunes 28 de Enero, a las 16 horas. — Buenos Aires, 27 de Enero de 1952. Prestando consideración estas medidas, sin observaciones son aprobadas unanimemente en su totalidad. A continuación se leen sendas notas de pesante remitida a la Entidad con motivo del fallecimiento de su presidente, suscripta por el señor Subsecretario de Informaciones y Prensa de la Presidencia de la Nación, señor Raúl A. Apold y por el asociado radicado en Tucumán, don Nicolás Tessuti. Informa el señor Lentto que el costo del sepelio del extinto presidente, ha excedido el importe límite fijado oportunamente para estos casos, por lo que se resuelve dar traslado del asunto al Directorio de la Caja Mutual para que se pronuncie al respecto. Con el asentimiento de los miembros del Directorio de la Caja Mutual, se procede a abrir el sobre lacrado que contiene la disposición de última voluntad suscripta por el extinto señor Ballerini, revelándose en la misma que se nombra beneficiaria absoluta del subsidio por fallecimiento a la consorte señora Blanca Lodestá.

El señor Lentto informa que habiendo fallecido en el día de ayer el ex-emprendedor señor Francisco Tronat, beneficiario de una subvención de la Caja Mutual, y en vista de los escasos recursos de sus allegados y atendiendo a precedentes de la Caja, había dispuesto costear el sepelio con los fondos sociales. Se aprueba la conducta del señor Lentto y se da traslado al Directorio de la Caja Mutual la cuenta de gastos, para que resuelva. Le conviene por unánime consenso, reunir notas a los diarios comunicando los nombres

de las autoridades incorporadas a la presidencia y vicepresidencia de la Asociación. Atendiendo a la gran cantidad de asuntos pendientes de resolución de la Comisión Directiva, acumulados en el presente mes de receso de actividades de la Comisión, se conviene reunirse el próximo día viernes 1º de febrero, a las 16 horas, para abocarse a la consideración de los mismos, si riendo de suficiente citación lo acordado ante los presentes. Finalmente, a sugerencia del asesor letrado doctor P. A. Guerrebaso Siale, asistente en la reunión desde su comienzo, que se funda en las circunstancias especiales de la misma, se aprueba por unanimidad remitir copias de la presente a la Dirección de Mutualidades y a la Inspección General de Justicia, haciéndoles saber que la Honorable Comisión Directiva ha quedado compuesta del siguiente modo: Presidente, don Luis Arata; Vicepresidente, don C. Alberto Cadrosso; Secretario, don Ramón Otegui; Pro-secretario, don Laverio Bentto; Tesorero, don Domingo A. Di Fiore; Pro-tesorero, don Víctor J. Santángelo; Sociales titulares, señores Alfredo Lammecchia, Uilio Fredaggi y Antonio Baltazar, y Sociales suplentes, don Germán Fectis y don Jorge Luval Stortega. Por último, también a indicación del doctor Guerrebaso Siale, se resuelve designar dos asociados presentes para que suscriban la presente acta conjuntamente con el presidente y prosecretario en ejercicio, recayendo el cumplimiento de la formalidad por asentimiento unánime, en los señores Marcos Bronenberg y Luis Saedini. Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Luis Arata da por concluida la reunión extraordinaria, siendo las diez y siete y treinta horas.